

152939



PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

para "Un dispositivo regulador automático de temperatura"

a favor de D. José VIEGO MARTINEZ, de nacionalidad y residencia españolas.

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 La patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva está destinada a garantizar la explotación exclusiva de un dispositivo regulador automático de temperatura, que se aplica especialmente a instalaciones industriales y por lo general a toda clase de artefactos en que pueda prestar utilidad y que lleven calefacción termoelectrónica.

El dispositivo regulador automático de que se trata se funda en el establecimiento de una columna termométrica que al llegar a una altura determinada, mediante contactos adecuados con el mercurio de dicha columna, se provoca un cierre de circuito con el que se gobierna un interruptor de la corriente de calefacción del artefacto en el cual se quiere que la temperatura no sobrepase de cierto límite, restableciéndose esta corriente cuando desciende la columna de mercurio.

En el dibujo adjunto se representa, a título de ejemplo, un caso de ejecución de un dispositivo de los que constituyen el objeto de la patente de introducción de referencia.

152939



- 2 -

5 En 1 se halla dispuesto un aparato termométrico con columna de mercurio alojada en un tubo de vidrio 2, que es atravesado por tres piezas de contacto 3, 4, 5, que comunican por respectivos conductores eléctricos con las bornas 6, 7, 8.

El tubo termométrico 2 está alojado en una caja 9 colocada en la extremidad de un tubo metálico 10, el cual se pone en comunicación con el recinto o con la masa líquida en la cual interesa producir una calefacción sin pasar de un límite determinado.

En 11 está instalado un relé dispuesto para gobernar la corriente eléctrica de calefacción en sus interrupciones y reestablecimientos, y en 12, 13 los cables de conducción que forman circuito con el relé.

La actuación del referido relé 11 se gobierna mediante los cables de comunicación 12, 13 entre el regulador 1 y el mismo relé.

Los enchufes 14 y 15 se hacen comunicar respectivamente con la toma de corriente para actuar el relé y con las resistencias que producen la calefacción en el artefacto que conviene producirla de un modo limitado.

Si por ejemplo se quiere limitar el calentamiento que transmitido por el tubo 10 actúa en la columna termométrica de mercurio 1, en lo que se refiere al contacto 5 que comunica con la borna 8, al ascender dicha columna y alcanzar a dicho contacto 5, estando las cosas dispuestas tal como se representa en el dibujo, el circuito establecido mediante los conductores 12, 13 a través del relé se cierra, porque el contacto 3 está constantemente en comunicación con el conductor 13 por la borna 6; entonces, al cerrarse el circuito a través de la columna de mercurio y por los contactos 3 y 5, es actuado eléctricamente el relé 11 que determina la apertura del circuito que pasa por el enchufe 15 y que produce su acción en las resistencias eléctricas de calefacción de modo que nunca esta calefacción sobrepasa del grado determinado por la columna de mercurio 1. Al bajar esta columna por enfriamiento y pasado un tiempo, el relé deja de estar influido por la corriente y sierra de nuevo automáticamente el circuito correspondiente al enchufe 15, restableciéndose la calefacción mediante las resistencias, y así van repitiéndose las cosas de modo que dicha calefacción nunca llega a sobrepasar de la que corresponde a la columna termométrica al llegar al contacto 5.

La disposición de los contactos como 3, 4, 5 y de las correspondientes bornas 6, 7, 8 puede variar, según sean las circunstancias de la instalación a que se aplique el dispositivo objeto de la patente de referencia.

152939



- 3 -

N O T A

Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

5 1.- La explotación exclusiva de un dispositivo regulador automático de temperatura, que esencialmente se funda en el establecimiento de una columna termométrica que al llegar a una altura determinada, mediante contactos adecuados con el mercurio de dicha columna, se provoca un cierre de circuito con el que se gobierna un interruptor de la corriente de calefacción del artefacto en el cual se quiere que la temperatura no sobrepase de cierto límite, restableciéndose esta corriente cuando descienda la columna de mercurio.

2.- La explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

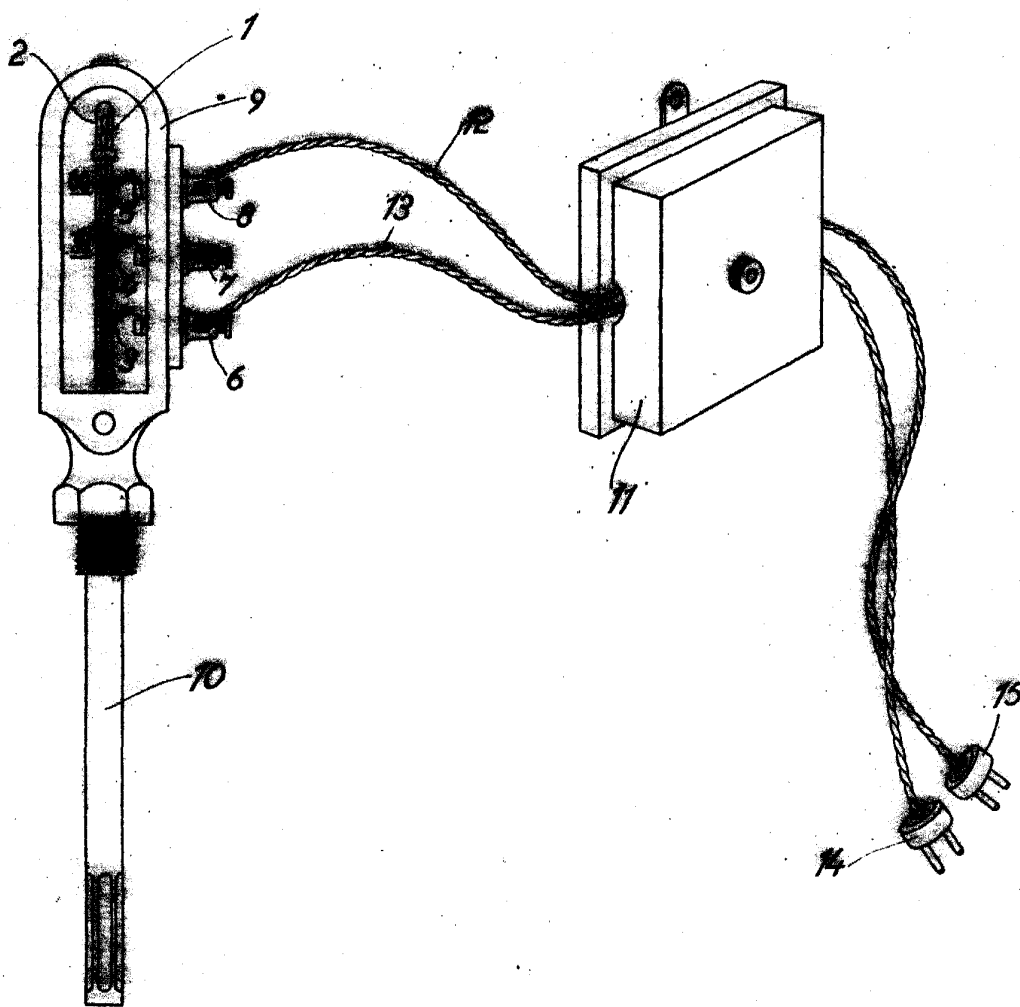
"Un dispositivo regulador automático de temperatura".

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 28 de Abril de 1941.

P. p. de D. José VIECO MARTINEZ,

152939



BOFILA ZENIVARDE
28 APR 1911

Martinez